



## NUEVO INGRESO A LOS ESTUDIOS AVANZADOS PERIODO ESCOLAR 2022B

La Universidad Autónoma del Estado de México, con base en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3 y 9 de la Ley de la UAEM; artículos 1 y 18 del Estatuto Universitario; así como los artículos 26, 27 y 32 del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a las personas que deseen ingresar a los estudios avanzados, del sistema dependiente, en alguno de los **Organismos Académicos, Centros Universitarios UAEM o Unidades Académicas Profesionales**, al concurso de ingreso.

Los aspirantes podrán participar en alguno de los Espacios Académicos y Programas Educativos de su interés, deberán consultar la convocatoria específica para cada uno en <http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>

La documentación que deben registrar para el expediente electrónico es:

- Título o acta de examen de licenciatura o maestría según corresponda.
- Certificado total de estudios.
- Los aspirantes deben contar con un promedio mínimo de calificación de 8.0 puntos (en escala 0 a 10)

Para el caso de aspirantes extranjeros, además de los requisitos indicados en cada convocatoria también deben integrar su expediente electrónico<sup>(1)</sup> cumplir con lo siguiente:

- Título de licenciatura o maestría según corresponda. El documento deberá estar debidamente legalizado y/o revalidado ante la Secretaría de Investigación y los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México. Si los documentos probatorios con estudios en el extranjero están en idioma diferente al castellano, deberán presentarse la traducción y equivalencia correspondientes

- Tramitar la autenticación o apostille referida en la “Convención de la Haya”, en apego a las disposiciones establecidas en el Reglamento de los Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Carta de naturalización. Sólo en caso de aspirantes nacionalizados mexicanos (original para cotejo y copia).
- Hoja de datos del pasaporte.
- Documentos que acrediten estancia legal en México (credencial de residente temporal de estudiante). En su caso podrán presentar constancia de que la documentación se encuentra en trámite.

*(1) La fecha límite para integrar el expediente electrónico para los aspirantes extranjeros será el día en que realicen su inscripción al programa en caso de ser seleccionados.*

## OBSERVACIONES

- La persona que no complete su expediente o no concluya el trámite de preinscripción, no tendrá oportunidad de presentar el examen de selección.
- No habrá preinscripciones fuera del periodo estipulado.
- **La UAEM se reserva el derecho de asignar turno para el proceso de preinscripción, presentación de examen, inscripción y horario de clases.**
- Las cuotas por inscripción y reinscripción para alumnos de nacionalidad extranjera serán efectuadas en dólares americanos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en la fecha del trámite.
- La UAEM cancelará el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que **NO CUMPLA, CONTRAVENGA o INFRINJA** lo establecido en la presente convocatoria y la Legislación Universitaria, e incurra en alguna de las situaciones siguientes:
  - a) Omita, falsifique o aumente datos relacionados con su trayectoria académica.
  - b) Presente documentos falsificados.
  - c) Omita registrar su número de cuenta, en caso de haber sido alumno del sistema dependiente o incorporado a la UAEM.
- No habrá devolución del monto de preinscripción o inscripción bajo ninguna circunstancia.
- La UAEM, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales de los aspirantes, en apego a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Consulta: **www.uaemex.mx/avisos/Aviso\_Privacidad.pdf**

**ATENTAMENTE**

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

Universidad Autónoma del Estado de México  
Secretaría de Docencia  
Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados  
Dirección de Estudios Avanzados  
Dirección de Control Escolar  
Instituto Literario núm. 100 Ote., Centro, C.P. 50000,  
Toluca, Estado de México.  
Teléfonos (722) 2 26 23 00, 2 26 23 45 y 2 26 23 46

**Enero, 2022**